LOCAL | Economía-Empresas

Abierto el plazo para la solicitud de subvenciones destinadas a la modernización de las pymes comerciales

Las ayudas también incentivan la mejora de la competitividad en el pequeño comercio

Redacción
Miércoles 12 de marzo de 2014 - 18:02

La Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía ha abierto el plazo, hasta el próximo 7 de abril, para la presentación de solicitudes de subvenciones en materia de modernización de las Pymes comerciales y la mejora de la competitividad en el pequeño comercio.

Según la nota informativa emitida por el Centro de Apoyo Empresarial de Priego, los conceptos subvencionables son la renovación y mejora tecnológica de la pequeña y mediana empresa comercial; actuaciones derivadas de la implantación y renovación de la norma de calidad UNE 175001-1 de calidad de servicios en el pequeño comercio, así como aquellas otras destinadas a garantizar la seguridad en la pequeña y mediana empresa comercial, o las que persigan la incorporación e implantación del diseño para la mejora de la imagen del establecimiento. Igualmente se subvencionarán conceptos como la adecuación física del establecimiento destinada a la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas; aquellas actuaciones dirigidas a la mejora energética y sostenibilidad (iluminación de bajo consumo, instalación o sustitución de aparatos de climatización por aparatos de tipo A, compra de bolsas biodegradables o reutilizables); la adquisición e instalación de sistemas que posibiliten el reciclado y la eliminación de residuos, como maquinaria de prensado y compactación; la implantación de bolsas, envases y embalajes biodegradables y ecológicos; así como aquellas actuaciones incluidas en el marco de apoyo a las Pymes en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes.
Los interesados en recibir más información al respecto, pueden dirigirse al CADE de Priego, situado en el Edificio Palenque, o en los teléfonos 957 11 70 16 y 671 53 67 46.